

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO Resolución			
Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 1 de 3	Código: F-PGJ-03-002	

RESOLUCIÓN N° 435 DE 2026
(Agosto 18)

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC – SOC – 2026 - 03”

EL ALCALDE MUNICIPAL DEL SOCORRO, SANTANDER,

en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 30 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 y

CONSIDERANDO:

1. Que la Secretaria de Agricultura y Economía del municipio del Socorro, Santander, emitió estudios y documentos previos, en donde refirió la necesidad de adelantar proceso contractual para ejecutar el siguiente objeto: “PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER EN EL AÑO 2026”.
2. Que el presupuesto del proceso es TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$315.000.000), equivalente a 179,90 SMMLV del año [2026].
3. Que existen las respectivas apropiaciones presupuestales según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
26 - 00440	05 de mayo de 2026	\$315.000.000

4. Que teniendo en cuenta el objeto a contratar, la cuantía y las características de la necesidad a satisfacer, la modalidad de selección a adelantar corresponde a un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
5. Que de acuerdo a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se realizó publicación del pre- pliego de condiciones, documentos y estudios previos, estudios del sector y demás en un plazo no inferior a cinco (05) días hábiles.
6. Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó en la página www.contratos.gov.co – SECOP II, desde el 06 de agosto de 2026, hasta el 14 de Agosto de 2026, de acuerdo a lo estipulado en la cronología del proceso.
7. Que una vez se revisó tanto en el buzón de datos del SECOP II, como la correspondencia radicada, se corroboró que el proceso contractual fue objeto de observaciones, las cuales fueron resueltas por la entidad.

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO Resolución		
Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 2 de 3	Código: F-PGJ-03-002

8. Que dentro del plazo de traslado del proceso esto es entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, no se presentaron peticiones de limitación a MIPYME.

9. Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.5, la Entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolla a través de selección abreviada de menor cuantía.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal del Socorro, Santander;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la Apertura del proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC – SOC – 2026 - 03, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSION AGROPECUARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL DIRIGIDO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER EN EL AÑO 2026".

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso contractual no se limita a Mipymes.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos del proceso de contratación en la página www.contratos.gov.co – SECOP II, a partir de la fecha.

ARTÍCULO CUARTO: El cronograma del presente proceso contractual **SAMC – SOC – 2026 - 03**, es el siguiente:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	PUBLICACIÓN
4	Respuestas a observaciones a proyecto de pliego de condiciones.	18 de Agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii
5	Resolución de apertura de proceso y publicación de pliego definitivo de condiciones.	18 de Agosto de 2026	www.colombiacompra.gov.co
6	Manifestación de interés para participar en el proceso de selección.	Hasta el 20 de Agosto de 2026, a las 6:00 p.m.	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii
7	Audiencia de sorteo de oferentes y publicación de listado en caso que sean más de 10.	N.A.	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii
8	Aclaración de pliegos y revisión de riesgos.	N.A.	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii
9	Presentación de observaciones al pliego definitivo de condiciones.	Hasta el 19 de Agosto de 2026, a las 6:00 p.m.	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii

República de Colombia Departamento de Santander  Municipio del Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DEL SOCORRO Resolución			
	Versión: 01	Fecha: 09/06/2020	Página 3 de 3	Código: F-PGJ-03-002

10	Respuesta observaciones al pliego de condiciones.	20 de Agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii
11	Expedición de adendas.	20 de Agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii
12	Cierre de plazo de la selección abreviada. Audiencia de apertura sobre.	21 de Agosto de 2026, a las 9:00 a.m.	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii
13	Evaluación de oferta jurídica, financiera y técnica del proponente.	21 de Agosto de 2026	Comité evaluador
14	Publicación del informe preliminar de evaluación	21 de Agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii
15	Traslado del informe de evaluación, verificación de requisitos habilitantes, subsanaciones y observaciones al informe.	Desde el 24, 25 y 26 de Agosto de 2026, hasta las 6:00 p.m	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii
17	Respuesta a observaciones de informe y publicación de informe definitivo (si aplica).	27 de Agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii
18	Adjudicación del contrato	28 de Agosto de 2026	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii Oficina Jurídica.
19	Firma y legalización del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación.	https://colombiacompra.gov.co/s/ecop-ii

ARTICULO QUINTO: Que, de acuerdo con el cronograma, los interesados podrán presentar propuestas hasta las **9:00 A.M., del día 21 de agosto de 2026.**

ARTICULO SEXTO: Convocar a las Veedurías ciudadanas para que participen en el presente proceso y ejerzan los derechos que les asiste.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Socorro Santander, ~~a los dieciocho (18) días del mes de Agosto del año 2026.~~


ANGEL ANTONIO ACEVEDO MARTINEZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Ricardo Arguello Patiño – Asesor Asuntos Contractuales
Reviso: Pedro David Berdugo Rivera – Secretario de Agricultura y Economía
Aprobó: Sandra Lorena Santos Peña – Jefe Oficina Jurídica